



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 OCT 2021

VISTO el Expte.nº 1.035-021, por el cual el Señor Director Interino de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" solicita se suscriba un contrato de locación de servicios con el Señor Franco BENEDETTO, DNI.nº 31.589.382, para cubrir servicios de Tutoría Docente a cargo de la Asignatura "Dibujo Técnico" (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que actualmente el Señor Franco BENEDETTO se desempeña como Preceptor en el turno mañana de la mencionada Escuela;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Señor Franco BENEDETTO, DNI.nº 31.589.382, un contrato de locación de servicios para cubrir servicios de Tutoría Docente a cargo de la Asignatura "Dibujo Técnico" de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano", a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2.021; con continuidad desde el 01 de febrero y hasta el 31 de mayo de 2.022, por el término de ocho (8) meses, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del "PlanVES: PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR".-

ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 1513 2021

mnh

Car dole
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MEGB
MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN